

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Ruc/código :	20552596405	Fecha de envío :	07/03/2024
Nombre o Razón social :	A & N GROUP S.A.C.	Hora de envío :	11:27:06

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En el numeral 3.2, literal B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, de la página 79 de las bases solicitan: EQUIPOS DE MEDICION CON CERTIFICACION DE CALIBRACION ACTUAL EMITIDA POR UNA ENTIDAD CERTIFICADA Y/O INACAL

Al respecto Observamos las bases; debido a que están solicitando requisitos de manera desproporcionada y por ende direccionando a un determinado postor, teniendo presente que para la ejecución del mencionado servicio se utilizaran recién los mencionados equipos y no antes como admisibilidad de la oferta, y en virtud al artículo 2° de la LCE, donde estipula los lineamientos que en todo Procedimiento de Selección se deben cumplir, siendo estos fomentar la más amplia concurrencia de futuros postores en concordancia con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, ante ello solicitamos al Comité de Selección; SUPRIMIR DICHO REQUISITO, Y SE DEBE PEDIR PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, en cumplimiento a la transparencia de la nueva normativa de contrataciones del estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 79
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el numeral 10 de los terminos de referencia, se indico que se podran realizar visitas tecnicas.

Ahora bien, las visitas tecnicas se podran realizar hasta un dia antes de la fecha de presentacion de ofertas, previa solicitud al correo marco.nunovero@bnp.gob.pe con copia al correo jose.sanchez@bnp.gob.pe, a fin de dimensionar in situ el requerimiento de la Entidad.

Por otro lado, el participante menciona que los requisitos solicitados en los terminos de referencia son desproporcionados, al respecto, como puede indicar que es desproporcionado si no sabe ni tienen conocimiento del dimencionamiento del requerimiento dado que no a realizado una visita tecnica para verificar in situ si corresponde o no lo requerido por la Entidad.

Asimismo, pretende insinuar que abria un direccionamiento a un determinado postor, sobre el particular, se solicita al participante rectificarse y los participantes en futuras contrataciones tener cuidado cuando realicen sus consultas y que estan no pretendan mansillar honrras de los trabajadores de la Entidad a fin de evitar posible denuncias legales que le acarreen problemas futuros.

El requerimiento esta elaborado de acuerdo a la necesidad de la Entidad, respetando los principios que rigen las contrataciones.

De conformidad con las bases estandarizadas del OSCE, los requisitos de calificación determinan si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, lo que debe ser acreditado documentalmente, de acuerdo a lo mencionado no es desproporcionado solicitar el equipamiento y que los mismos cuenten con certificación de calibración actual y debe ser emitida por una entidad acreditada y/o certificada por INACAL., teniendo en cuenta que estos equipos formaran parte de la ejecucion del servicio.

En ese sentido, el requerimiento de la Entidad esta dentro del marco de la normativa de contrataciones, sin embargo a fin de tener mayor pluralidad de postores se acogera parcialmente la observacion, en los requisitos de calificacion se mantendra la presentacion del equipamiento estartegico, respecto a la presentacion de la certificación de calibración actual y debe ser emitida por una entidad acreditada y/o certificada por INACAL.m estos seran presentados junto con los documento para la suscripcion del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

la presentación de la certificación de calibración actual debe ser emitida por una entidad acreditada y/o certificada por INACAL.m estos serán presentados junto con los documentos para la suscripción del contrato

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Ruc/código :	20552596405	Fecha de envío :	07/03/2024
Nombre o Razón social :	A & N GROUP S.A.C.	Hora de envío :	11:27:06

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

En el numeral 3.2, literal B.3.1 FORMACION ACADEMICA, de la página 79 de las bases solicitan: SUPERVISOR, PERSONAL DE SEGURIDAD Y 5 OFICIALES

Al respecto Observamos las bases; debido a que están solicitando de manera y buscando direccionar e un determinado postor, teniendo presente que el objeto de la convocatoria es SERVICIO Y NO OBRA, sumado a que en la nueva normativa de contrataciones del estado, el personal técnico no es considerado como personal clave, y en virtud al artículo 2° de la LCE, donde estipula los lineamientos que en todo Procedimiento de Selección se deben cumplir, siendo estos fomentar la más amplia concurrencia de futuros postores en concordancia con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, ante ello solicitamos al Comité de Selección; SUPRIMIR A TODO EL PERSONAL TECNICO COMO PERSONAL CLAVE, en cumplimiento de la Resolución N° 00009-2024-TCE-S2, emitido por Tribunal de Contrataciones del Estado. Donde evidencia las irregularidades que cometen los responsables de cada entidad y podría declararse nulo de oficio

En cumplimiento a la transparencia de la nueva normativa de contrataciones del estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.1 **Página:** 79

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Tribunal de Contrataciones del Estado Resolución N° 00009-2024-TCE-S2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Como en la Observacion anterior, el participante pretende insinuar que abria un direccionamiento a un determinado postor, esto es parte de una mala praxis de participante que no cumple con el requerimiento y pretende que se modifique solo a lo que el podria acreditar sin tener en cuenta la necesidad de la Entidad.

Efectivamente, el objeto de la contratacion es un servicio en general y no una obra, aparentemente el participante no a revisado las bases en todos sus extremos y no se a dado cuenta que en ninguna parte el presente servicio contienen partidas ni terminos de ejecucion de obras.

Ahora bien, de conformidad con la normativa de contrataciones vigente, se ha solicitado el personal que la Entidad concidera clave para la correcta ejecucion del servicio, de acuerdo a la necesidad eistente.

Por lo expuesto en los parrafos precedentes, no se acoge la observacion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Ruc/código :	20552596405	Fecha de envío :	07/03/2024
Nombre o Razón social :	A & N GROUP S.A.C.	Hora de envío :	11:27:06

Observación: Nro. 3
Consulta/Observación:

En el numeral 3.2, REQUISITOS DE CALIFICACION, literal B.3.2 CAPACITACION, de la página 79 de las bases solicitan: CURSOS PARA EL SUPERVISOR EN INSTALACIONES ELECTRICAS Y PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

Al respecto Observamos las bases, y en virtud al artículo 2° de la LCE, donde estipula los lineamientos que en todo Procedimiento de Selección se deben cumplir, siendo estos fomentar la más amplia concurrencia de futuros postores en concordancia con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, ante ello solicitamos al Comité de Selección; AMPLIE DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- PARA EL SUPERVISOR SE CONSIDERE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CURSOS Y/O CAPACITACIONES Y/O ESPECIALIZACIONES DE: SISTEMAS ELECTRICOS EN POTENCIA Y/O SISTEMAS CONTRA INCENDIOS ¿ NORMAS NFPA Y/O GESTIOEN DE PROYECTOS Y/O CUALQUIER OTRO CURSO RELACIONADO A SSOMA MINIMO 40 HORAS LECTIVAS

2.- PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD SE CONSIDERE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CURSOS Y/O CAPACITACIONES Y/O ESPECIALIZACIONES RELACIONADO A SSOMA MINIMO 40 HORAS LECTIVAS

En cumplimiento a la trasparencia de la nueva normativa de contrataciones del estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.2 **Página:** 79
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observacion:

las capacitaciones del supervisor quedara redactado de la siguiente manera:

capacitaciones y/o cursos en instalaciones electricas de baja y/o media tension y/o sistemas electricos en potencia con un minimo de 40 horas.

Respecto al personal de seguridad (SSOMA), no se acogera la observacion, toda ves que de conformidad con el numeral 7.1.5.7.6. de la DIRECTIVA N° 001-2022-SERVIR-GDSRH, el cual indica que "Los programas de especialización o diplomados, u otras

denominaciones de la acción de la capacitación, son programas de formación orientados a desarrollar determinadas habilidades

y/o competencias en el campo profesional y laboral, con no menos de noventa (90) horas.

En ese sentido, el requisito de calificacion - capacitacion, quedara redactado de la siguiente manera:

90 horas lectivas, en Especialización en Seguridad, Salud Ocupacional y Medioambiente (SSOMA).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

las capacitaciones del supervisor quedara redactado de la siguiente manera:

capacitaciones y/o cursos en instalaciones electricas de baja y/o media tension y/o sistemas electricos en potencia con un minimo de 40 horas.

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

capacitación del SSOMA, quedará redactado de la siguiente manera:

90 horas lectivas, en Especialización en Seguridad, Salud Ocupacional y Medioambiente (SSOMA).

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Ruc/código :	20552596405	Fecha de envío :	07/03/2024
Nombre o Razón social :	A & N GROUP S.A.C.	Hora de envío :	11:27:06

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

En el numeral 3.2, REQUISITOS DE CALIFICACION, literal B.4, EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, de la página 80 de las bases solicitan: 5 AÑOS PARA EL SUPERVISOR Y 3 AÑOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD

Al respecto Observamos, y en virtud al artículo 2° de la LCE, donde estipula los lineamientos que en todo Procedimiento de Selección se deben cumplir, siendo estos fomentar la más amplia concurrencia de futuros postores en concordancia con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, ante ello solicitamos al Comité de Selección CONSIDERE TAMBIEN LO SIGUIENTE:

B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE;

1.- PARA EL SUPERVISOR DE SERVICIO, cuente con experiencia mínima de 24 meses como Especialista y/o Responsable y/o coordinador y/o encargado y/o supervisor de instalaciones eléctricas de servicios de mantenimiento y/o mejoramiento y/o implementación y/o adecuación y/o remodelación y/o implementación y/o acondicionamiento y/o construcción de infraestructura en entidades públicas

2.- QUE EL PERSONAL DE SEGURIDAD, cuente con experiencia mínima de 12 meses como responsable de seguridad y/o supervisor de seguridad y/o jefe de seguridad y/o prevencionista y/o cualquier otra denominación afines a SSOMA de servicios de mantenimiento y/o mejoramiento y/o implementación y/o adecuación y/o remodelación y/o implementación y/o acondicionamiento de infraestructura en entidades públicas.

En cumplimiento a la transparencia de la nueva normativa de contrataciones del estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 80

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Tribunal de Contrataciones del Estado Resolución N° 00009-2024-TCE-S2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observacion:

La experiencia del supervisor quedara redactado de la siguiente manera:

Experiencia mínima de cuatro (04) años en supervisión y/o responsable y/o coordinador de servicio de instalación y/o mantenimiento de tableros eléctricos auto soportados, empotrados y/o adosados.

La experiencia del personal de seguridad (SSOMA) quedara redactado de la siguiente manera:

Experiencia mínima de tres (03) años como SSOMA y/o prevencionista en la ejecución de servicio de instalación y/o mantenimiento de tableros eléctricos auto soportados, empotrados y/o adosados y/o ejecución de obras civiles y/o mejoramiento y/o implementación y/o adecuación y/o remodelación y/o acondicionamiento de la infrestuctura en entidades publicas y/o privadas .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Ruc/código :	20552596405	Fecha de envío :	07/03/2024
Nombre o Razón social :	A & N GROUP S.A.C.	Hora de envío :	11:27:06

Observación: Nro. 5
Consulta/Observación:

En el numeral 3.2, literal C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, de la página 81 de las bases solicitan COMPONENTES DE TABLEROS ELECTRICOS AUTO SOPORTADO y/o EMPOTRADO y/o ADOSADO

Al respecto Observamos las bases, debido a que vulnera la nueva normativa de contrataciones del estado y su reglamento al solicitar exclusivamente componentes, el servicio objeto de la convocatoria es igual y/o similar a mantenimiento de instalaciones eléctricas y en virtud al artículo 2° de la LCE, donde estipula los lineamientos que en todo Procedimiento de Selección se deben cumplir, siendo estos fomentar la más amplia concurrencia de futuros postores en concordancia con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, ante ello solicitamos al Comité de Selección AMPLIE LA EXPERIENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

C ¿ EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Servicios similares a: mantenimiento y/o mejoramiento y/o implementación y/o adecuación y/o remodelación y/o acondicionamiento de Infraestructura de entidades públicas y/o privadas y dentro de sus partidas hayan realizado trabajos de instalaciones eléctricas sustentado con su estructura de costos, en cumplimiento a la transparencia de la nueva normativa de contrataciones del estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 81
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación:

Los servicios similares de la experiencia del postor quedara redactado de la siguiente manera:

Servicio de instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o implementación y/o adecuación y/o instalaciones electricas y/o remodelación de tableros eléctricos auto soportado y/o empotrado y/o adosado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Servicio de instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o implementación y/o adecuación y/o instalaciones electricas y/o remodelación de tableros eléctricos auto soportado y/o empotrado y/o adosado

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Ruc/código :	20343877294	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	Hora de envío :	16:48:10

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En la descripción del equipo de trabajo se contabiliza cinco (5) cuadrillas por día de trabajo y cada cuadrilla debe estar conformada por un (1) operario y dos (2) oficiales; pero luego en la página 26 Numeral 11. Perfil de Proveedor, se consideran 1 supervisor, 1 supervisor de seguridad y 5 oficial. Por favor confirmar la cantidad requerida de personal y la cantidad de cuadrillas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: b Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, según lo señalado los 05 oficiales, 01 supervisor y 01 SSOMA, son considerados personal clave dentro de la ejecución del servicio.

Asimismo, se indica que cada cuadrilla deberá de estar conformado por 01 operario y 01 oficial. Considerando que se solicitó 05 cuadrillas por día de trabajo.

En ese sentido, se coregira en las bases integradas la cantidad de personal que conforman una cuadrilla.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Ruc/código :	20343877294	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	Hora de envío :	16:48:10

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Por favor confirmar si es requerido un tablero autosoportado para reemplazar temporalmente los tableros electricos a intervenir, por Cuadrilla y por ende la cantidad de cuadrillas requeridas

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** b **Página:** 22
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que durante cada intervención de un tablero, este deberá ser reemplazado por un tablero portátil (autosoportado) y cada cuadrilla debe tener un tablero portátil (autosoportado)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Ruc/código :	20343877294	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	Hora de envío :	16:48:10

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Dentro de la descripción de actividades se menciona un total de 30 tableros a intervenir, pero en el entregable 2 (Página 24), se mencionan 35 tableros eléctricos concluidos, Por favor tu apoyo aclarando el monto total de tableros

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: b **Página: 22**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que son 35 tableros a intervenir, por lo que la cantidad de tableros se coregira en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Ruc/código :	20343877294	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	Hora de envío :	16:48:10

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Podrian compartimos las Observaciones generadas por INDECI durante su ultima evaluacion ITSE, con el fin de analizar si todas las actividades propuestas estan siendo consideradas dentro de la propuesta

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4 **Literal:** - **Página:** 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las observaciones de la parte electrica por parte de INDECI fueron la falta de diferenciales y aterramiento a los circuitos de iluminación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Ruc/código :	20343877294	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	Hora de envío :	16:48:10

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Al referirse a componente de Gama Alta en la descripción de actividades, no referimos a equipos de Marca SIEMENS o Similares? De tal forma que se excluya del servicio a marcas de dudosa procedencias, por tu baja confiabilidad.

Asimismo, indica que podemos considerar marcas similares. Agradecere que incluyan las marcas que actualmente en cada uno de los tableros a trabajar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: b **Página: 21**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que las marcas que existe en nuestros tableros son general electric, schneider y ABB

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Ruc/código :	20343877294	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	Hora de envío :	16:48:10

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Es posible dentro del plan de trabajo presentar un cronograma de trabajo y que los cambios que se realicen por parte de la entidad sea causales para correr el plazo por el cambio del cronograma y que esto no implique ser penalizados

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: - **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que toda solicitud de ampliación de plazo por caso fortuito o fuerza mayor por causal de la entidad no sera imputable a penalidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Ruc/código :	20343877294	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	Hora de envío :	16:48:10

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Es posible ampliar la formación académica para la calificación del personal clave, en el caso del supervisor, para que se pueda considerar Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería de Sistemas dentro de la lista

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: b.3.1 **Página:** 77
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, se ampliará la formación académica del supervisor, por lo que quedará redactado de la siguiente manera:

Ingeniero electricista y/o electromecánico y/o mecánico eléctrico y/o electrónico y/o mecatrónico colegiado y habilitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Ruc/código :	20343877294	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	Hora de envío :	16:48:10

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Es posible considerar para la calificación del personal clave, las capacitaciones internas dictadas por el proveedor, dentro de las 40 horas efectivas de conocimiento en Instalaciones Electricas de baja y media tension y/o Instalaciones electricas

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: b.3.2 **Página: 78**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que dentro del perfil del supervisor se solicita las capacitaciones y/o cursos en instalaciones electricas de baja y/o media tension y/o sistemas electricos en potencia con un minimo de 40 horas.

Respecto a la consulta, siempre que la capacitacion la haya dictado una institucion acreditada por MINEDU para prestar este tipo de servicio, se aceptara el documento que acredita dicha capacitacion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Ruc/código :	20343877294	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	Hora de envío :	16:48:10

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Es posible considerar para la calificación del personal clave, las capacitaciones internas dictadas por el proveedor, dentro de las 20 horas efectivas de conocimiento en Instalaciones Electricas de baja y media tension

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** b.3.2 **Página:** 78

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, dentro del perfil del supervisor se solicita las capacitaciones y/o cursos en instalaciones electricas de baja y/o media tension y/o sistemas electricos en potencia con un minimo de 40 horas.

Respecto a la consulta, siempre que la capacitacion la haya dictado una institucion acreditada por MINEDU para prestar este tipo de servicio, se aceptara el documento que acredita dicha capacitacion, con el numero de horas lectivas indicadas en el parrafo precedente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Ruc/código :	20343877294	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	Hora de envío :	16:48:10

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Favor de confirmar que la conformidad del servicio no este supeditada a la obtencion del indeci de la entidad, y que solo sea por el servicio expresamente solicitado en los TDR. Ya que no podemos ser responsables de requerimientos que no hayan sido expresados literalmente en las bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** d **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la conformidad no estara supeditada a INDECI, la emitira la Entidad de acuerdo a lo indicado en el numeral 19 de los terminos de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Ruc/código :	20537122316	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	OIEM S.A.C	Hora de envío :	18:30:51

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

En el anexo 01, en el tablero TD-301, indica en el inciso a) "implementar adecuados en fases R,S,T en interruptor general", favor de indicar a que hace referencia este item

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** 1 **Literal:** A **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que en el inciso a) del tablero TD-301 debería decir terminales adecuados, por lo cual se corregira en las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Ruc/código :	20537122316	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	OIEM S.A.C	Hora de envío :	18:30:51

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

En el anexo 01, en el tablero TD-301, indica en el inciso d) "implementar 50 metros de cable NH-80 de 4 mm²", favor de indicar cual es nuestro alcance referente a ello, se suministrara e instalará a una nueva carga, de ser afirmativo, en los 50 metros se debe contemplar el cable amarillo de aterramiento como adicional ,cuenta con recorrido existente, favor de indicar, ya que este requerimiento es mencionado en todos los tableros electricos

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A **Página: 2**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los 50 metros de cable electrico son para el peinado del tablero electrico(conexionado de circuitos), no espasa alimentar una nueva carga y/o circuito electrico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Ruc/código :	20537122316	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	OIEM S.A.C	Hora de envío :	18:30:51

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

En el anexo 01, en el tablero TD-401, indica en el inciso a) "considera 06 rollos amarillo de cable NH-80 de 4 mm²", este cable de aterramiento se instalará por tubería ya existente, indicar, ya que este requerimiento es mencionado en todos los tableros electricos

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A **Página: 3**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los rollos mencionados son un aproximado para el aterramiento de los circuitos de iluminación. El cableado para el aterramiento será por tuberías existentes, en caso de que las tuberías existentes no lo permita se optará por instalar canaletas y/o tuberías conduit.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Ruc/código :	20537122316	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	OIEM S.A.C	Hora de envío :	18:30:51

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

En el anexo 01, en el tablero TD-401, indica en el inciso d) "implementar 50 metros de cable NH-80 de 4 mm²", favor de indicar cual es nuestro alcance referente a ello, se suministrara e instalará nueva carga, de ser afirmativo, cuenta con recorrido existente, favor de indicar, ya que este requerimiento es mencionado en todos los tableros electricos

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A **Página: 4**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los 50 metros de cable electrico son para el peinado del tablero electrico(conexionado de circuitos), no espera alimentar una nueva carga y/o circuito electrico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Ruc/código :	20537122316	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	OIEM S.A.C	Hora de envío :	18:30:51

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

El desmonte retirado, deberán ser llevados a un centro de acopio con certificación EPS o un botadero.

Acápites de las bases : Sección: General **Numeral:** 1 **Literal:** A **Página:** 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que de acuerdo literal d) del numeral 6 de los TDR (impacto ambiental) es responsabilidad del contratista mantener limpio y eliminar todo material exedente de los trabajos realizados, por lo que debiera de seguir lo indicado en el citado numeral para la eliminación del desmonte y/o materiales excedentes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Ruc/código :	20537122316	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	OIEM S.A.C	Hora de envío :	18:30:51

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Indicar si el personal podra utilizar los servicios higienicos, en horas de las actividades

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 1 **Literal:** A **Página:** 6

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que al inicio del servicio se les indicara que servicios higienicos podran utilizar el personal del contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Ruc/código :	20537122316	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	OIEM S.A.C	Hora de envío :	18:30:51

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Indicar si el cliente, facilitará un pequeño espacio de almacenamiento para las herramientas y/o materiales a utilizar en el servicio, o el postor deberá de retirar todos los días sus materiales

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A Página: 7

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se asignara un espacio común, pero deberan traer una maleta y/o cajones y/o baul con su respectivo sistema de seguridad sin dejar ningun material a la interperie. La Entidad no se hara responsable de perdidas y/o robo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Ruc/código :	20537122316	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	OIEM S.A.C	Hora de envío :	18:30:51

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

El megado de tableros electricos son in situ o son pruebas de fabrica.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 1 **Literal:** A **Página:** 8

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el megado de aislamiento es in situ y bajo la supervicion de un personal del area usuaria

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Ruc/código :	20537122316	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	OIEM S.A.C	Hora de envío :	18:30:51

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Indicar cuantos tecnicos como minimo se debe de contar en el servicio para evitar la penalidad mencionada en el item N°14 PENALIDADES, en OTRAS PENALIDADES, N°11

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A Página: 9

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que son 5 cuadrillas por cada día de trabajo y cada cuadrilla esta conformada por 01 operario y 01 oficial. Asimismo, de 01 supervisor y 01 SSOMA que supervise a las 05 cuadrillas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Ruc/código :	20537122316	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	OIEM S.A.C	Hora de envío :	18:30:51

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Indicar el tiempo de inoperatividad de los tableros a intervenir, considerando que si se interviene un tablero electrico en un día y no se logra culminar los trabajos

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A Página: 10

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los tableros a intervenir no se pueden quedar inoperativo, por tal motivo se utilizara los tableros electricos autoportados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Ruc/código :	20537122316	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	OIEM S.A.C	Hora de envío :	18:30:51

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Indicar el grado de protección de los tableros eléctricos a suministrar.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A **Página: 11**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el grado de protección es la siguiente: IP 40 tableros empotrados e IP 54 tableros adosados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Ruc/código :	20600707524	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	SALDAÑA INGENIERIA Y MINERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:45:05

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

- 1.- Equipamiento estrategico; respecto a los certificados de calibracion de los equipos, los mismos seran presentados a la firma del contrato, esto con la finalidad de no generar mayores gastos en los concursables.
- 2.- Asi mismo para una mayor participacion de Empresas del rubro de electrico, se considere como servicios similares: Mantenimiento y/o instalaciones electricas.
- 3.- Tambien se considere como personal de seguridad a bachiller en Ing. Electronica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.2 **Página:** 77

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

- 1.- Se confirma que los certificados de calibración se presentaran con los documentos para la firma del contrato.
- 2.- Se precisa que se aceptara lo solicitado por el participante, por lo cual se considerara servicios similares: Servicio de instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o implementación y/o adecuación y/o instalaciones electricas y/o remodelación de tableros eléctricos auto soportado y/o empotrado y/o adosado
- 3.- Se precisa para la formación academica del personal de seguridad se aceptara lo solicitado por el participante, por lo cual el perfil respecto a la formacion academica quedara de la siguiente manera: titulo o grado de bachiller en las carreras de ingenieria ambiental y/o ingenieria industrial y/o ingenieria de seguridad y salud ocupacional y/o ingenieria electrica y/o mecanica electrica y/o ingenieria Electronica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-BNP-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ADECUACION DE TABLEROS ELECTRICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Ruc/código :	20546377050	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	TS ANDINA SAC	Hora de envío :	23:34:04

Observación: Nro. 28

Consulta/Observación:

Se observa que en los TDR no se ha adjuntado información de los planos de ubicación, si bien se han adjuntado en un archivo anexo a las bases estos no están completos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: III Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Se vulnera el principio de transparencia y libre concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, los diagramas unifilares y planos de ubicación se encuentran completos, adjuntos a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null